

Expediente n.º: 970/2023.

Acta del desarrollo del primer ejercicio.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos.

ACTA DEL DESARROLLO DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA, UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO DEL ÁREA DE DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE OSUNA.

En Osuna, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 24 de septiembre de 2024, en la Sala de Reuniones del Área de Desarrollo del Ayuntamiento de Osuna, se reúnen los/as Sres./as que se relacionan a continuación, bajo la Presidencia de Don Carlos Chavarría Ortiz, Técnico de Administración General, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado, por dicha entidad local, para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Grado Medio del Área de Desarrollo, vacante en la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento de Osuna e incluida en la Oferta Pública de Empleo de este Ayuntamiento de 2022, y cuyos nombramientos fueron efectuados por Decreto de la Alcaldía Presidencia núm. 2024/0958, de 18 de julio de 2024.

Presidente

D. CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Técnico de Administración General

Vocales

D. DAVID OSTOS CAMPOS

Interventor Accidental

D. BENJAMÍN SÁNCHEZ LÓPEZ

Técnico del Área de Desarrollo

D. FRANCISCO MIGUEL PÉREZ RANGEL

Técnico UNEM

D^a. INMACULADA LÓPEZ PARDO

Psicóloga de Servicios Sociales

Secretario

D. FRANCISCO JAVIER CAMPUZANO ROMERO

Administrativo del Área de Desarrollo

Reunidos los/as Sres./as relacionados se procede, en cumplimiento de lo previsto en las Bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha 21 de febrero de 2024, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía al desarrollo y preparación del primer ejercicio, de la Primera Fase del Proceso Selectivo.

Posteriormente el tribunal se traslada al edificio CREAR lugar donde se desarrollará el examen conforme a la convocatoria publicada en su día.

Previo acreditación de los aspirantes presentados y tras dar las instrucciones oportunas por el Sr. Presidente del Tribunal, se inicia, a las 10:30 horas, el primer ejercicio previsto en las bases (apartado 8.1.1) consistente en responder 25 preguntas en espacio tasado.

El tiempo para realización de este ejercicio es determinado por el Tribunal con un máximo de 120 minutos.



A tales efectos se facilita una hoja de respuestas anónima, sin ningún dato personal de los aspirantes, junto con un sobre cerrado que contiene un código de barras aleatorio.

Dicho código de barras se pegará a la citada hoja de respuestas que, posteriormente se relacionará con los datos personales de cada aspirante.

Finalizado el ejercicio los miembros del Tribunal proceden a la corrección del mismo, de forma anónima, y sin conocer los nombres de los aspirantes.

Una vez corregido y calificados, los datos personales de cada uno de los aspirantes y se relacionan con su código de barras identificativo, otorgándose las siguientes calificaciones:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO	APTO/NO APTO
***0312**	MANUEL CORDERO CARMONA	8,95 puntos	APTO
***9040**	NURIA DÍAZ MUÑOZ	NO PRESENTADA	NO PRESENTADA
***6707**	TAMARA GÁLVEZ MATAS	NO PRESENTADA	NO PRESENTADA
***4995**	MINERVA GARCÍA CARROSA	0,7 puntos	NO APTA
***3492**	SILVIA MILAGROSA GARCÍA MORALES	NO PRESENTADA	NO PRESENTADA
***5710**	BEATRIZ IBÁÑEZ DÍAZ	2 puntos	NO APTA
***1137**	JUAN MANUEL GUERRERO GARCÍA	0,45 puntos	NO APTO
***4640**	GEMA MIGUELES ARRABAL	0,7 puntos	NO APTA
***3985**	MARIA ENCARNACIÓN RUEDA RODRÍGUEZ	NO PRESENTADA	NO PRESENTADA

Conforme a lo antecedente, el Tribunal ACUERDA:

Primero.- Según lo establecido en las bases, convocar al aspirante que ha superado el primer ejercicio, a las 9:00 horas del día 03/10/2024, en la sala de reuniones del Área de Desarrollo del Ayuntamiento de Osuna, sita en C/ Cuesta de San Anton, 2 de Osuna 41640, para el desarrollo del segundo ejercicio de la fase de oposición, que consistirá en resolver 1 de los 2 supuestos prácticos propuestos por el Tribunal, relacionado con las materias a las que hace referencia el Programa que figura en estas Bases.

Segundo.- Conceder un plazo de 5 días hábiles, contados desde la publicación de la presente, para que los aspirantes presenten las alegaciones que estimen oportunas.

Tercero.- Publicar la presente convocatoria en la sede electrónica y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las 14:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretario doy fe.

EL TRIBUNAL

